

Especies exóticas: cuestión de ciencia y buen criterio

En julio de este año se aprobó una modificación de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, para buscar una solución a ciertas especies exóticas, compatibilizando la protección del medioambiente con la actividad y el empleo de los sectores cinegético y piscícola. Ha sido un proceso complejo, que ha puesto de manifiesto los diferentes intereses que confluyen en este tema. Las especies exóticas han pasado a la primera línea informativa, aunque en ocasiones con un uso confuso de los términos exótico e invasor.

Las especies han modificado a lo largo del tiempo su distribución, debido principalmente a las oscilaciones en el clima y la acción humana. El tratamiento de la flora sinantrópica, asociada al ser humano, es complejo, existiendo diversidad de opiniones en la comunidad científica. Algunos autores consideran exóticas a las especies que han colonizado un territorio gracias a la acción humana a partir del Neolítico, denominando arqueófitos a los colonizadores anteriores a 1500 (cuando llegan las primeras semillas de América) y neófitos a los posteriores. Esto implica que prácticamente toda la flora ruderal es exótica y, por su potencial de expansión en ecosistemas naturales, invasora; entre un 25 y un 60 % de la flora, en función de la antropización del medio, sería exótica y en gran parte invasora. Otros autores discrepan de esta tesis, y consideran que la flora ruderal es nativa.

Un aspecto importante al abordar el análisis de las especies exóticas es su capacidad para prosperar de forma autónoma y expandirse en el medio natural, para naturalizarse. Muchas especies cultivadas o

plantadas no son capaces de expandirse de forma espontánea. Otras, introducidas de forma voluntaria o involuntaria, entran en las comunidades vegetales naturales, pero o bien no son capaces de competir con la flora local y desaparecen tras una presencia efímera, o persisten con una capacidad colonizadora limitada. Finalmente hay especies con una fuerte capacidad expansiva, que les permite colonizar los ecosistemas y competir con la flora local; son las especies invasoras, una pequeña proporción, aunque pueden ser muy agresivas.

La expansión de las especies exóticas se asocia al desarrollo de la agricultura, que en Europa tuvo lugar desde hace unos 7.000 años. Centrándose en los neófitos, en Centroeuropa se ha detectado un aumento del 26 % a finales del siglo XX, por el incremento del turismo, el mayor número de especies de jardinería disponibles y el *boom* de la construcción. Los cultivos tienen asociados cientos de especies ruderales. La jardinería es responsable de la entrada de algunas de las especies exóticas más agresivas. Y las carreteras son vías de expansión de especies ruderales e invasoras, hasta el punto de que algunos autores apuntan a la necesidad de mantener reservas para la flora nativa libres de infraestructuras. En la actividad forestal el número de especies exóticas empleadas es más reducido, poco asociadas en la literatura a procesos de invasión, aunque a menudo las extensiones ocupadas son amplias.

La evolución de las especies exóticas está determinada por factores ecológicos y antrópicos; especies que tienen un agresivo comportamiento invasor en un país, región o comarca, carecen de él en otra. Como



ejemplo, *Cortaderia selloana* o *Robinia pseudoacacia* son agresivas invasoras en el norte de España, pero no así en el centro o sur. La invasión no depende de la superficie cubierta por una especie sino de la capacidad de expansión y colonización que tenga. En muchos cultivos agrícolas y plantaciones forestales hay grandes superficies sembradas o plantadas con especies exóticas, pero que no tienen capacidad de invasión. Se trata de una ocupación antrópica del medio pero no de una invasión biológica; la causante de esa situación es la actividad humana y no el comportamiento de las especies vegetales. Determinar si una especie exótica es invasora debe ser objeto de estudios técnicos y científicos caso por caso, y no de decisiones políticas o administrativas; no es objeto de opinión, sino de evidencia científica, aunque a menudo se mezclen ideas preconcebidas y patriotismos absurdos.

Existe un tratamiento dispar de las especies exóticas en función de su origen o su “fama”, no relacionado con la invasividad. Así, hay especies exóticas agrícolas, como los frutales de origen incierto, u ornamental, como el oriental ciprés, que se miran con mayor simpatía que otras exóticas forestales. Y dentro de estas últimas también hay diferencias; un inmigrante comunitario como la centroeuropea subespecie *nigra* del pino laricio, empleada durante décadas en lugar de la nativa *salzmannii*, rara vez es criticado, como si ocurre con los extracomunitarios *Eucalyptus*.

El que una cubierta vegetal sea exótica no implica que sea ecológicamente indeseable; depende de cuál ha sido la vegetación reemplazada y de qué papel ecológico cumple. Algunas masas forestales de especies exóticas son la única cubierta arbórea en ciertos territorios; ecológicamente sería más deseable una cubierta de especies nativas, pero eso no implica que sean malas, pudiendo tener asociados valores ecológicos, hidrológicos o de fijación de carbono que no se deben obviar. Incluso hay lugares donde esas especies adquieren un valor especial; en algunos puntos de las riberas del río Guadiana las antiguas plantaciones de *Eucalyptus camaldulensis*, hoy en día carentes de valor productivo, albergan colonias de cigüeñas, garcillas o martinetes. Incluso hay especies exóticas invasoras que pueden tener importancia ecológica: la caña (*Arundo donax*), una de las más agresivas invasoras del mundo, puede ser esencial como refugio para la fauna, inclu-

so en espacios protegidos como ocurre en S'Albufera de Mallorca; y en muchos puntos de España la recuperación de la nutria se ha visto favorecida por su adaptación a una dieta basada en cangrejos de río americanos. Aunque la primera idea frente a una especie exótica, sobre todo invasora, sea la erradicación, las consecuencias pueden ser importantes, siendo preciso un estudio de cada caso concreto. No se trata de defender ni de acusar, sino de actuar con conocimiento y buen criterio.

Otro aspecto esencial a evaluar para la gestión de especies exóticas es su repercusión socioeconómica. La agricultura implica la eliminación de la cubierta vegetal nativa para sustituirla por otra, en general exótica y con especies seleccionadas de forma artificial, para la producción de alimentos o materias primas; pero esa actividad es esencial para la humanidad. Y como hemos visto, las carreteras son una reconocida vía de invasión, pero de la que depende la movilidad de personas y bienes y el desarrollo de los países. De igual manera hay especies forestales o piscícolas que aun siendo exóticas tienen aparejada una importante actividad económica que se debe sopesar. No todo vale en favor del desarrollo económico, pero tampoco se pueden obviar los aspectos socioeconómicos en este debate.

Como hemos visto, el tratamiento de las especies exóticas es complejo en su conjunto, desde el propio concepto “exótica” a la invasividad en cada territorio, su valor o impacto ecológico o la importancia socioeconómica. Tratar de solucionar un problema tan complejo mediante listas de especies “buenas” y “malas” parece una solución simplista, que puede resultar contraproducente, y peligrosa si la evidencia técnica y científica se sustituye por opiniones. Clasificar a una especie como invasora no puede ser el resultado de una creencia, sino una evidencia, que se debe tener antes de legislar. E incluso siendo invasora, las medidas a tomar dependerán del papel que juegue en los ecosistemas, a menudo negativo pero en ocasiones positivo, y de las expectativas y necesidades de la sociedad.

No pretendemos defender ninguna especie, ni infravalorar la agresividad de muchas invasoras, sino defender el trabajo de los técnicos y científicos, quienes, de forma objetiva, razonada e imparcial deben aportar la información necesaria y las evidencias precisas para la toma de las mejores decisiones sobre la gestión de las especies exóticas.

